

# GUÍA PREVENTIVA ANTE EL COVID-19: ESTUDIANTADO



El curso académico 2020-21 debe regirse por el principio de minimización del riesgo; por ello se plantea esta Guía para el estudiantado de la Universidad de Sevilla. Tu Centro adoptará una serie de medidas preventivas organizacionales e higiénicas, que junto con las medidas preventivas que debes adoptar de manera individual, ayudarán a minimizar el riesgo de contagio y realizar tu actividad de forma segura.

Esta guía recoge las medidas de prevención y control de la infección por SARS-CoV-2 durante la actividad docente presencial en los centros de la Universidad de Sevilla para el curso 2020-2021, de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias en el momento de su redacción. Estas recomendaciones se irán actualizando cuando sea necesario si la situación epidemiológica así lo requiere.

# 1. ¿Qué información básica debo tener?

1.1. La primera información que tienes que conocer es que, si te encuentras como posible caso sintomático (fiebre, tos seca o dificultad respiratoria), no debes acudir a la Universidad, poniéndolo en conocimiento de tu Médico de Atención Primaria, del responsable COVID de tu centro y del área médica del SEPRUS (covid19@us.es), con objeto de establecer las medidas a adoptar y realizar el seguimiento para una posterior incorporación al puesto de estudio.

No se incorporarán a la actividad presencial:

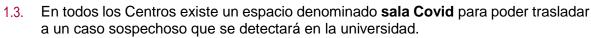
- Aquellas personas que sean casos confirmados con infección activa (PCR positiva).
- Aquellas personas que presenten síntomas compatibles con la COVID-19 (casos sospechosos).
- Aquellas personas que sean contactos estrechos de casos confirmados.

Además de los casos anteriores, los siguientes también deben consultarse enviando un correo a covid19@us.es:

- Aquellas personas que sean convivientes de una persona sintomática (caso sospechoso) o de contacto estrecho, pendiente de prueba PCR.
- Aquellas personas que sean contactos estrechos de casos sospechosos hasta la confirmación del caso por PCR.
- 1.2. Las medidas fundamentales que debes adoptar son tres: distanciamiento social mínimo de 1.5 metros en todo momento y lugar, lavado correcto de manos y uso obligatorio de mascarilla.



Puede consultar el Procedimiento de seguridad y salud para la continuidad del trabajo ante la pandemia covid-19: https://www.us.es/covid-19/us-salud-bienestar





- 1.4. Recomendamos que cuando acudas a espacios de restauración (cafeterías, comedores), en la medida de lo posible, minimices el tiempo sin mascarilla, lo hagas en grupos lo más pequeños posible y, si puedes, estables (habituales).
- 1.5. En los espacios de trabajo o estudio compartidos, las ingestas de líquidos serán las mínimas necesarias, quitándote la mascarilla el menor tiempo posible.
- 1.6. Las fuentes de agua están fuera de uso provisionalmente. En el caso que se habiliten las que dispongan de elementos para rellenar botellas de agua o vasos, estará prohibido beber directamente y evitar el contacto de las botellas u otros recipientes con el grifo.
- 1.7. Si vas a hacer uso de las máquinas de productos envasados, lávate las manos antes y después de usarlas. Se dispondrá de gel hidroalcohólico en las proximidades de estas máquinas y un cartel informativo de cómo lavarse las manos.

#### 1.8. Aseos:

- Dispondrán de un cartel de aforo en el exterior, debes esperarte, en caso de estar ocupado, para acceder a su interior a una distancia de 1.5 metros de la puerta que estará señalizada.
- Si necesitas el apoyo de un asistente, el uso podrá ser compartido.
- Los aseos dispondrán de dispensadores de jabón y papel para secado de manos o en su defecto gel hidroalcohólico y secadores eléctricos.
- Te recomendamos usar la cisterna con la tapadera del inodoro cerrada.
- 1.9. Vestuarios: La ocupación máxima deberá ser una persona para espacios de hasta 4 metros cuadrados. Debes esperar, en caso de estar ocupado, para acceder a su interior a una distancia de 1.5 metros de la puerta, se establecerán turnos de entrada al mismo y se mantendrá la distancia de 1.5 metros en el radio de acción. Se dispondrá de un cartel de aforo.
- 1.10. Está prohibido fumar en las instalaciones de la Universidad de Sevilla, incluidos los accesos. En los espacios al aire libre solo se podrá fumar si mantiene una distancia de 2 metros respecto a otra persona.

Toda la información preventiva sobre la enfermedad Covid-19, tanto de las autoridades sanitarias, como las específicas de la Universidad de Sevilla, las puede consultar en el siguiente enlace: <a href="https://www.us.es/covid-19">https://www.us.es/covid-19</a>.

https://recursoshumanos.us.es/intranet/index.php?page=seprus/informacion







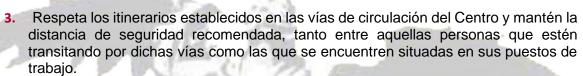


# 2. ¿Cómo accedo a mi Centro?

- 2.1. Te recomendamos que acudas al Centro preferentemente a pie y en caso de necesitar transporte se haga con medios propios (bicicleta, moto, coche). Si tienes que utilizar el transporte público, intenta mantener la distancia, usando obligatoriamente mascarilla tipo higiénica. Utiliza prioritariamente la mano no dominante en el acceso, trayectos y salida y evita tocarte la cara.
- 2.2. Debes conocer y cumplir las medidas de seguridad y salud que, en materia de Covid-19 le indiquen desde tu Centro.
- 2.3. Debes traer tu propia mascarilla, su uso es obligatorio en el Centro, tanto en el exterior como en espacios interiores, incluidas aulas y laboratorios, por lo que deberás utilizarla en todo momento. La mascarilla no puede incluir válvula de exhalación.

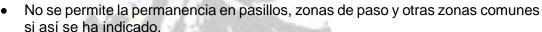


- 2.4. Al llegar al Centro, lávate las manos antes de empezar tu actividad, utilizando agua y jabón o en su defecto solución hidroalcohólica, si dispones de ella. Si las manos tienen suciedad visible es mejor utilizar agua y jabón. El lavado de manos debe ser periódico a lo largo de la jornada.
- 2.5. Acude al Centro sólo en los horarios que te indiquen y no debes permanecer en el mismo una vez finalizada su actividad académica.
- 2.6. Evita las aglomeraciones en entradas, salidas de espacios (edificios, aulas, servicios, etc.) y zonas de circulación (no te detengas en pasillos y zonas de paso).





• En las vías de circulación, siempre que el ancho lo permita (más de 1,5 metros), debes circular junto a la pared de tu derecha, dejando tu lado izquierdo para el sentido contrario de circulación. Igualmente, en el mismo sentido, no debes circular en paralelo sino en fila india, dejando una distancia mínima de 1.5 metros. Si las dimensiones de la vía no permiten adoptar la medida anterior, al no tener 1.5 metros de ancho, respeta la señal de sentido único para cada vía de circulación siempre que exista una vía para recorrer el mismo itinerario en sentido contrario. Si las anteriores dos medidas no son posibles, se establecerán pasos alternativos para el uso de la vía y para evitar el cruce de personas, esto es, no podrá incorporarse una persona a una vía, sin haber salido de la misma la persona que en ese momento la esté usando. Se establecerán señales para ello.



 Prioriza el uso de la escalera sobre el ascensor y en el caso de que se utilice debes hacerlo de forma individual por trayecto, con prioridad absoluta a personas con movilidad reducida y para trasladar pesos. En aquellos casos de personas que precisen de asistencia se permitirá la ocupación con un acompañante. Debes esperar la llegada del ascensor, como mínimo a 1.5 metros, en la señal que indique la distancia de espera.





Puede consultar el Procedimiento de seguridad y salud para la continuidad del trabajo ante la pandemia c https://www.us.es/covid-19/us-salud-bienestar

- Si el edificio tiene varias escaleras y se ha establecido una como acceso y otra como salida, la utilizarán como se indica. En caso de que solo exista una escalera, indicar que se sube pegado a la zona derecha y la bajada pegada a la zona izquierda. Si la escalera es estrecha y aprecia que pueda coincidir con otra persona no se podrá subir (o bajar), hasta que la otra persona haya bajado (o subido).
- 3.1. En caso de emergencia, debes utilizar para la evacuación del edificio las salidas establecidas para ello, según el Plan de Autoprotección del Centro.

# 4. ¿Qué debo hacer en los espacios docentes?

### Aulas para la docencia

En la Universidad de Sevilla nos podemos encontrar aulas para la docencia con bancadas fijas con diferentes puestos y distribución, aulas con mesas y sillas, aulas con sillas de paleta, aulas con mobiliario móvil para configurar diferentes puestos de trabajo, aulas informáticas, etc., y en todas ellas debes cumplir las siguientes medidas preventivas:



- 4.2. Acude a tu Centro en los turnos de clase, dirígete directamente al aula y ocupa tu asiento unos minutos antes de que se inicie la clase. En los periodos de descanso tienes que permanecer en espacios abiertos o aquellos en el interior de los edificios específicamente habilitados a tal fin. Una vez finalizadas las clases no debes permanecer en el Centro salvo que estés autorizado para el uso de espacios en la biblioteca o si estás realizando gestiones administrativas.
- 4.3. Cada aula dispondrá en su entrada de un dosificador de gel hidroalcohólico, para que cuando accedas a la misma, procedas al higienizado de manos. Junto al dispensador se colocará el cartel informativo de cómo realizarlo.
- 4.4. Se recomienda que te sientes siempre en el mismo pupitre o puesto del aula y registres día, hora, aula y asiento donde has estado.
- 4.5. En la medida de lo posible, esta medida facilita el seguimiento de contactos en el caso de que se declarase un caso dentro del grupo.
- 4.6. Cada usuario deberá higienizar y recubrir el material compartido antes de cada uso, debiendo llevar a cabo el proceso inverso al terminar la actividad docente. A tal efecto, se dispondrá de un rollo de film transparente en cada aula.
- 4.7. En las aulas de tipo informático, se dispondrá en su interior, adicionalmente al de la entrada, de dispensadores de gel hidroalcohólico para que cada usuario, proceda a lavarse las manos. Para mantener higienizado el equipo se establece que se pueden utilizar alguna de las siguientes medidas:
  - Uso de mascarilla y lavado de manos con gel hidroalcohólico.
  - Uso de mascarilla y guantes limpios antes de la manipulación.
  - Uso de mascarilla y proceder a recubrir con film transparente los periféricos.









Puede consultar el Procedimiento de seguridad y salud para la continuidad del trabajo ante la pandemia o https://www.us.es/covid-19/us-salud-bienestar

- Uso de mascarilla y proceder a la limpieza antes y después de su uso para lo que se dispondrá de un Kit de limpieza adecuado.
- 4.8. Deposita en el contenedor específico pañuelos, mascarillas, y cualquier otro material desechable, incluido el utilizado en la autolimpieza del material.
- 4.9. El alumnado debe cumplir las siguientes medidas preventivas:
  - Las entradas y salidas del aula se realizarán de manera ordenada.
  - A la entrada se guardará la distancia de seguridad interpersonal mientras se espera para el acceso.
  - Lavado frecuente de las manos con gel hidroalcohólico.
  - El alumnado accederá y se dirigirá a su puesto, que podrá estar previamente asignado y en la medida de lo posible siempre el mismo, siguiendo el recorrido más corto. Se favorecerá que se ocupen secuencialmente los puestos, desde los más alejados a la entrada hacia los más cercanos.
  - A la salida, el alumnado irá saliendo secuencialmente, desde los puestos más cercanos a la salida hasta los más alejados.
  - No deben permanecer en pasillos y zonas de paso.
  - Es obligatorio el uso de la mascarilla en todo momento.
  - Durante la estancia en las aulas debes respetar la etiqueta respiratoria:
    - Cubrirte la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a la papelera.
    - Si no se dispones de pañuelos, emplea la parte interna del codo para no contaminarse las manos.
    - Evitar tocarte los ojos, la nariz o la boca.
  - Se desaconseja el uso compartido de materiales de escritorio o de otro tipo. En caso de que sea preciso hacerlo, debes extremar las medidas de precaución, así como insistir en su limpieza, siempre que sea posible.

#### Medidas preventivas aplicables a los laboratorios docentes

El alumnado debe cumplir las siguientes medidas preventivas en los laboratorios docentes, con independencia de su tipología: químicos y biológicos, físicos, mecánicos, etc.

- 4.10. Debes Cumplir la distancia de seguridad entre puestos de como mínimo 1.5 metros.
- **4.11**. Debes utilizar de forma obligatoria mascarilla, aunque se mantenga la distancia de seguridad.
- 4.12. En el caso de que por la dinámica de la formación práctica no pueda garantizarse la separación de 1.5 metros, debes intentar que sea la máxima posible con tu compañero/a; debes minimizar el tiempo de proximidad a través de la rotación, y establecer turnos o alternar las tareas en poyatas. En el caso de mucha cercanía se podrá añadir gafas o pantalla facial.
- 4.13. Se favorecerá, siempre que sea posible, mantener el mismo grupo pequeño y estable de prácticas. Esta medida facilita el seguimiento de contactos en el caso de que se declarase un caso dentro del grupo.

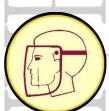












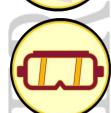
- 4.14. Los estudiantes tendrán que acudir a su Centro en los turnos de laboratorio, ir directamente y ocupar su lugar en el mismo unos minutos antes de que se inicie la clase. En los periodos de descanso tienes que permanecer en espacios abiertos o aquellos en el interior de los edificios específicamente habilitados a tal fin. Una vez finalizada las prácticas, si no tienes más clases no debes permanecer en el Centro.
- 4.15. En caso de contar con banquetas u otros objetos de mobiliario móviles que estén marcados, debes evitar moverlos.
- 4.16. Cada laboratorio dispondrá en su entrada de un dosificador de gel hidroalcohólico, para que cuando accedas al mismo procedas al higienizado de manos. Junto al dispensador existe un cartel informativo para realizar correctamente el higienizado de manos.
- 4.17. Es recomendable que en cada puesto se disponga de los equipos y materiales que se vayan a utilizar, tratando de que el uso sea individual.
- 4.18. Se desaconseja el uso compartido de materiales de escritorio o de otro tipo. En caso de que sea preciso hacerlo, debes extremar las medidas de precaución, así como insistir en su limpieza, siempre que sea posible.
- 4.19. Si tienes que utilizar equipos de uso común, debes utilizar el siguiente procedimiento:
  - Lávate las manos, antes de utilizar el equipo compartido.
  - Limpia el equipo compartido con alcohol, soluciones hidroalcohólicas o cualquier otro producto de limpieza aprobado y adecuado a este tipo de materiales y equipos.
  - 3. Deposita en la papelera el material utilizado para la limpieza.
  - 4. Lávate las manos, antes de volver al puesto de trabajo.
- 4.20. Si no es posible cumplir lo anterior, es decir, no es factible realizar una limpieza de los equipos entre usos dada la dinámica del trabajo en el laboratorio y la naturaleza y características técnicas de los equipos (por ejemplo, no es recomendable técnicamente el apagado de un equipo científico-técnico para limpiar el teclado), dispones de varias posibilidades:
  - Utilización de guantes. Los guantes deberán estar limpios, y se colocarán en el momento inmediato anterior al uso del equipo.
  - Utilización de material desechable (por ejemplo, un film transparente) para proteger las partes del equipo que puedan estar expuestas al usuario, y este material se desechará entre usos.
  - Uso de gafas de protección para los ojos en caso de microscopios.

En ambos casos se realizará la higiene de manos descrita.

4.21. Cada laboratorio dispondrá de contenedor específico en el que poder depositar pañuelos, mascarillas y cualquier otro material desechable, incluido el utilizado en la auto limpieza del material.









Puede consultar el Procedimiento de seguridad y salud para la continuidad del trabajo ante la pandemia covidhttps://www.us.es/covid-19/us-salud-bienestar

- **4.22.** Colabora para que las entradas y salidas del laboratorio se realicen de manera ordenada:
  - A la entrada, guarda la distancia de seguridad interpersonal mientras esperas para el acceso.
  - Dirígete a tu puesto, que podrá estar previamente asignado, siguiendo el recorrido más corto. Se favorecerá que se ocupen secuencialmente los puestos, desde los más alejados a la entrada hacia los más cercanos.
  - Sal secuencialmente, desde los puestos más cercanos a la salida hasta los más alejados.
  - No debes permanecer en pasillos, zonas de paso y otras zonas de uso común.
- 4.23. En ningún caso el uso de la mascarilla higiénica sustituirá a la obligación de utilización de los equipos de protección individual (EPI) precisos y prescritos para el desarrollo de determinadas prácticas (cualquier protección respiratoria necesaria para agentes químicos, deberá incluir filtro para partículas –P2–). En estos casos, una vez utilizada la mascarilla como equipo de protección específico de la práctica, volverá a colocarse la mascarilla para la COVID-19.



- 4.24. Durante la estancia en los laboratorios debes respetar la etiqueta respiratoria:
  - Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a la papelera.
  - Si no se dispones de pañuelos, emplear la parte interna del codo para no contaminarse las manos.
  - Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.



Prácticas o actividades en las que no es posible mantener la distancia de seguridad (prácticas de contacto físico, fisioterapia, podología, odontología, simulaciones de ciencias de la salud, deporte etc.)

- 4.25. Debes utilizar equipos de protección individual en función del nivel de riesgo y aplicar medidas preventivas higiénicas personales.
- **4.26**. Debes disponer en el guion y procedimiento de prácticas las medidas preventivas específicas.

#### **Bibliotecas**

- 4.27. Debes seguir las normas preventivas establecidas en la Biblioteca, para ello los responsables de las bibliotecas informarán de las medidas que los usuarios de los espacios deben seguir y velará por la comunicación y cumplimiento de estas.
- 4.28. El uso de la mascarilla es obligatorio en la Biblioteca.



5. ¿Qué medidas preventivas debo adoptar individualmente?

Puede consultar el Procedimiento de seguridad y salud para la continuidad del trabajo ante la pandemia covid-19: https://www.us.es/covid-19/us-salud-bienestar 5.1. Comprueba tu estado de salud: tómate la temperatura y si presentas cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19 no acudas a tu Centro, contacta con el teléfono de atención al COVID-19 o con tu Centro de Atención Primaria y sigue las instrucciones. Debes comunicarlo a tu profesor, a tu centro y al correo corporativo covid19@us.es no debes acudir a la Universidad hasta que el servicio sanitario le confirme que no hay riesgo para usted ni para los demás.



- 5.2. Si has sido calificado como contacto estrecho de un caso confirmado positivo debes seguir las indicaciones de tu centro de salud, comunicarlo a tu profesor y al correo corporativo covid19@us.es. Durante ese periodo debes realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad y no debes acudir a la Universidad de Sevilla.
- 5.3. Si eres caso confirmado con infección activa (PCR positiva) no debes acudir a la Universidad de Sevilla. Debes comunicarlo a covid19@us.es.

Además de los casos anteriores, con el objeto de evaluar la situación y establecer la estrategia de seguimiento y control adecuada a cada caso, los siguientes casos deben enviar un correo a covid19@us.es.

- Si eres <u>conviviente</u> de una persona sintomática (caso sospechoso) o de contacto estrecho, pendiente de prueba PCR.
- Si eres contacto estrecho de casos sospechosos hasta la confirmación del caso por PCR.
- 5.4. Si los síntomas te aparecen durante tu estancia en el aula, laboratorio, etc., de forma inmediata limpia y recoge tus materiales, manten la distancia de seguridad y la mascarilla puesta. Comunícaselo a tu profesor. La actuación ante ese caso se desarrolla en el punto 7.
- 5.5. Tira cualquier desecho de higiene personal, especialmente pañuelos desechables, de forma inmediata a las papeleras o contenedores habilitados. Facilita el trabajo al personal de limpieza dejando ordenado tu puesto de trabajo o estudio.
- 5.6. El distanciamiento social, la protección de las vías respiratorias y el lavado de manos son medidas fundamentales. Para ello:
  - Mantén la distancia interpersonal (mínimo 1.5 metros).
  - Utiliza la mascarilla higiénica de forma obligatoria. En el caso que no puedas utilizarla, deberás informar el motivo médico que justifica que no se use, para ser analizado.
  - Evita el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.
  - Cúbrete la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y deséchelo de forma inmediata en las papeleras o contenedores habilitados. Si no dispones de pañuelos, emplea la parte interna del codo para no contaminarte las manos.
  - Evita tocarte los ojos, la nariz o la boca.
  - Lávate las manos al llegar al centro y frecuentemente con agua y jabón o con una solución hidroalcohólica. Es especialmente importante lavarse después de toser o estornudar o después de tocar superficies potencialmente contaminadas. Trata de que cada lavado dure al menos 40 segundos. Mantén lo máximo posible grupos estables y habituales de convivencia en el centro.
  - Procura en la medida de lo posible ocupar siempre el mismo espacio docente para facilitar el rastreo en caso de necesidad.
  - Colabora no permaneciendo en los pasillos y zonas de paso.





Puede consultar el Procedimiento de seguridad y salud para la continuidad del trabajo ante la pandemia covid-19: <a href="https://www.us.es/covid-19/us-salud-bienestar">https://www.us.es/covid-19/us-salud-bienestar</a>

- Colabora ventilando los espacios ocupados.
- Evita el uso de anillos, pulseras y adornos en las manos que dificulten la limpieza de manos.

Se recomienda que se instale la aplicación RADARCovid.

# 6. ¿Tengo que utilizar medios de protección individual?

- 6.1. Los medios de protección individual son los siguientes:
  - a) Protección respiratoria:
    - Es obligatorio el uso de mascarillas en los espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado con público o compartido de la Universidad de Sevilla, aunque pueda garantizarse la distancia interpersonal de 1.5 metros.
      Se recomiendan las mascarillas higiénicas reutilizables que cumplan con la norma UNE 0065 y si no es posible mascarilla higiénica (UNE-EN 0064-1) o quirúrgica (UNE-EN 14683:2019+AC: 2019).
    - Tan importante como ponerse la mascarilla es su correcto uso y saber quitársela.
  - b) Protección de las manos:
    - El uso de guantes de forma general no se recomienda y en ningún caso sustituye al necesario, periódico y correcto lavado de manos.
    - Se podrán utilizar guantes (de látex o nitrilo ligero) en las tareas en las que exista intercambio directo de materiales, equipos compartidos de laboratorio, etc.
  - c) Pantalla facial/ gafas

En las situaciones que lo requieran.

- 6.2. Debes conocer cómo usar, poner y quitar los medios de protección. Recuerda que los equipos de protección respiratoria deben quitarse en último lugar, tras la retirada de otros componentes como guantes.
- 6.3. Los guantes y mascarillas que utilices debes tirarlos a las papeleras o contenedores que se establezcan. Debes evitar que los medios de protección sean una fuente de contaminación, por ejemplo, dejándolos sobre superficies del entorno una vez han sido retirados.



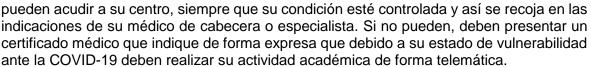


7. ¿Soy una persona especialmente sensible?

Puede consultar el Procedimiento de seguridad y salud para la continuidad del trabajo ante la pandemia covid-19: <a href="https://www.us.es/covid-19/us-salud-bienestar">https://www.us.es/covid-19/us-salud-bienestar</a>

## 7.1. Los estudiantes que se consideren de grupos vulnerables:

- Diabetes.
- Enfermedad cardiovascular, incluida la hipertensión.
- Enfermedad pulmonar crónica.
- Inmunodeficiencia/tratamiento inmunosupresor.
- Insuficiencia renal crónica.
- Enfermedad hepática crónica grave.
- Obesidad mórbida (IMC>40).
- Cáncer en fase de tratamiento activo.
- Embarazo.





- En caso de necesidad justificada el alumnado que así lo precise podrá acceder a las instalaciones de la Universidad con un acompañante. Los acompañantes del alumnado con necesidades especiales deberán cumplir las normas de prevención establecidas en el protocolo del centro.
- En los casos de discapacidad motora, el estudiantado dispondrá de más espacio que el que establece la distancia social de seguridad sanitaria.
- En relación con el lavado de manos, tanto los geles como el jabón y papel seca manos estarán situados en espacios accesibles y, en caso necesario, el acompañante podrá apoyar a la persona con necesidades en el aseo.
- Se tendrá en cuenta a aquellas personas en las que esté indicado y justificado que no puedan utilizar mascarillas, se analizará el caso para establecer las medidas más adecuadas con objeto de minimizar los riesgos.
- Se limitará el uso de los ascensores al mínimo imprescindible, preferentemente se usarán individualmente. En el caso de personas que puedan precisar asistencia, se permitirá el uso compartido del ascensor y será necesario el uso de mascarillas.
- Adicionalmente a las adaptaciones que procedan en atención a las necesidades de apoyo educativo de estudiantes con discapacidad, aquellos que requieran adaptar toda su actividad académica a la modalidad presencial deben ponerlo en conocimiento del centro o de la Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad (sacupacidad @us.es) para proceder, en su caso, a la adaptación pertinente.
- Los estudiantes con necesidades de adaptación por vulnerabilidad acreditada ante la COVID deben enviar informe médico justificativo al correo seprus@us.es y solicitará la adaptación que proceda al centro o a la Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad sacupacidad@us.es.

